

MENDOZA, **16 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37822/24 caratulado: "*DIRECCIÓN DE PERSONAL - Prórroga docentes con Opción de Permanencia - Desde el 01/01/25 y hasta vigencia del certificado de Aptitud Psicofísico*".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° inciso a) Apartado 2° de la citada Ley explicita que: los docentes universitarios podrán optar por permanecer en la actividad laboral durante cinco (5) años más, después de los sesenta y cinco (65) años.

Que el Consejo Superior, a través del artículo 6° de la ordenanza N° 82/09, delega en los Consejos Directivos de las Unidades Académicas la atribución de resolver mediante el dictado de un acto administrativo las opciones presentadas por los docentes, previo se verifiquen los recaudos establecidos en la citada ordenanza y lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso a) de la Ley 26.508.

Que la Dirección de Personal aclara que el periodo de designación interina de los docentes involucrados quedará supeditada a la presentación y vigencia del certificado de aptitud psicofísica, emitido por la Dirección General de Medicina del Trabajo.

El informe favorable de Secretaría Académica y de Secretaría Financiero-Administrativa.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 3 de diciembre de 2024 y reconsiderado en Sesión Plenaria del día 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente que *Optó por permanecer en la Actividad Laboral Universitaria*, en los cargos, funciones y períodos según la vigencia del certificado de Aptitud Psicofísica que se indica en cada caso, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La continuidad en la actividad laboral del Personal Docente Universitario será prorrogada anualmente cuando el Consejo Directivo así lo disponga y cesando indefectiblemente el día siguiente de haber cumplido los SETENTA (70) años de edad o a la fecha que obtenga su beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, no requiriéndose intimación previa alguna.

Resol. N° 319



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norme se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 319



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO
PRÓRROGAS DEL PERSONAL DOCENTE QUE OPTÓ POR PERMANECER EN LA
ACTIVIDAD LABORAL UNIVERSITARIA

LEGAJO	APELLIDYO NOMBRE	CARRERA	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	PERÍODO DE SIGNACIÓN
22962	BUCCOLINI, María Mónica	Diseño	Profesor Titular	Semiexclusiva	Diseño de Productos III	Diseño Industrial	Desde el 01/01/25 hasta el 02/07/25
21647	BURGOS, Leticia	Artes Visuales	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Taller I y II: Grabado	Licenciatura en Artes Plásticas	Desde el 01/01/25 hasta el 07/10/25
					Taller I y II Para Profesorado (Con Opción A Grabado)	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	
					Optativa Grupo I Taller I de: Grabado	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	
16701	DE LA TORRE, Patricia Amalia	Artes del Espectáculo	Profesor Titular	Semiexclusiva	Historia de la Cultura Universales III	Licenciatura en Arte Dramático	Desde el 01/01/25 hasta el 04/12/25
					Historia de la Cultura y el Teatro Universales III (Optativa)	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	
					Diseño Escenográfico		
28611	GARCIA, María Adriana	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Geometría Descriptiva I y II	Diseño Gráfico	Desde el 01/01/25 hasta el 28/10/25
			Profesor Titular	Simple	Dibujo Técnico	Diseño Industrial	
						Diseño Industrial	
						Licenciatura en Cerámica Industrial	
31565	GATTAS, Luis Antonio	Artes del Espectáculo	Profesor Titular	Semiexclusiva	Introducción a la Escenografía	Diseño Escenográfico	Desde el 01/01/25 hasta el 23/06/25 Fecha de finalización de Opción de Permanencia (cumple los 70 años de edad)
					Diseño del espacio escénico	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	
						Licenciatura en Arte Dramático	

RESOLUCIÓN N° 319


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO